

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA CELEBRADA EL DIA 16 DE ENERO DE 2.009

*Asistentes: José María Abárzuza Goñi, Don Miguel Ángel Arnedo Imaz, Don Guzmán Castillejo Sarasola, Don Jorge Esparza Garrido, Don Carlos Isidro Fernández Imaz, Doña Eloisa Medina Fabo, Doña Virginia Merino García, Don Juan Carlos Pejenaute Albo, Don Román Peláez Forné, Doña María Pérez Medina y Don Pedro Quijano Gutiérrez.*

ACTA.-

*En la Villa de Marcilla, y en su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día dieciséis de enero de 2.009, se reunieron los señores concejales expresados al comienzo, citados reglamentariamente, bajo la presidencia de D. José María Abárzuza Goñi, asistidos por la Secretaria del Ayuntamiento Edurne Chasco Garralda, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar de los asuntos que figuran en el Orden del Día cursado al efecto. La sesión se inicia sin la asistencia del concejal Don Miguel Angel Arnedo Imaz que se incorpora a la misma al finalizar la votación del primer asunto incluido en el Orden del Día.*

*Abierto el acto se trataron los siguientes puntos:*

**1º.- Aprobación Proyectos de Obras para solicitud Fondo Estatal de Inversión Local.**

Se informa por el Alcalde de los presupuestos y memorias elaborados por los técnicos de ORVE Comarca de Tafalla de acuerdo a las reuniones de trabajo mantenidas por los corporativos.

Jorge Esparza Garrido señala estar de acuerdo con las actuaciones proyectadas y la gestión llevada a cabo en este asunto, poniendo de manifiesto el buen entendimiento habido y la participación de todos los grupos en la decisión final adoptada si bien manifiesta cierto disgusto por la filtración a la prensa de los proyectos a aprobar con anterioridad a la celebración del Pleno.

Por el Alcalde se agradecen las palabras del corporativo indicando que ante las repetidas llamadas de la prensa adelantó la información a los medios.

Previa votación y por unanimidad de los corporativos presentes se acuerda:

1º Solicitar al Ministerio de Administraciones Públicas del Gobierno de España, de acuerdo con el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios

para atender su financiación, la inclusión en el citado Fondo, de las siguientes obras, aprobándose la realización de los Proyectos:

- Construcción Pistas Deportivas en Colegio Público San Bartolomé	147.600,64 €.
- Acondicionamiento de un tramo de Calle Calvario de Marcilla	29.046,73 €
- Pavimentación y alumbrado zona deportiva de Marcilla	183.189,15 €
- Acondicionamiento instalaciones deportivas (frontón, pista pádel, cierre)	115.718,44 €

2º Manifiestar al Ministerio de Administraciones Públicas del Gobierno de España, que las obras incluidas en el punto primero del presente acuerdo, no están previstas en el presupuesto prorrogado de 2008 al Ejercicio 2.009 de este Ayuntamiento.

3º Autorizar a Alcaldía para la firma de cuanta documentación fuera preciso suscribir en aplicación y desarrollo del presente acuerdo.

**2º.- Denominación cuatro calles Unidad de Ejecución 12 de las NNSS de Marcilla.**

**- Se acuerda la denominación de cuatro nuevas calles de UE 12 de las NNSS de Marcilla: Calle Tafalla, Tudela, Estella y Pamplona.**

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria se levanta la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos extendiéndose la presente acta que será firmada por el Alcalde-Presidente, conmigo la Secretaria.